

**GASOCENTRO VITORIA, S. A.***Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 10 de mayo de 2008, acordó por unanimidad convocar Junta General de accionistas de la sociedad, que se celebrará el próximo día 27 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria anual e informe de gestión de la compañía y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión desarrollada por el órgano de Administración en el ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vitoria-Gasteiz, 18 de mayo de 2007.—El Secretario, Juan Antonio Zárate Ruiz de Gauna.—34.126.

**GASTÓN Y DANIELA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2008, se convoca a los Señores accionistas de Gastón y Daniela, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2008, a las diecisiete treinta horas, en Madrid, calle Campezo, número 1, edificio 4, tercera planta, del Parque Empresarial Las Mercedes, o al día siguiente, 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del Día

*De carácter ordinario*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

*De carácter extraordinario*

Primero.—Dejar sin efecto la vigente autorización para la adquisición de autocartera, y conceder nueva autorización al órgano de administración para adquirir acciones propias, al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, al menos, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia que podrá obtenerse en las oficinas de la Sociedad con la indicada antelación.

Los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuitos, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio de convocatoria de Junta General, los documentos contables a que hacen referencia los puntos del Orden del Día de carácter ordinario y los informes del Auditor de Cuentas.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Acebo.—34.009.

**GESTIÓ ORGANITZACIÓ  
COMUNICACIÓ, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria que habrá de celebrarse el próximo día 27 de junio, a las quince horas, en Barcelona, calle Josep Irla i Bosch, número 5-7, primera planta, en primera convocatoria, o en su defecto, el siguiente día 28, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, aplicación de resultados y gestión social, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección, o nombramiento en su caso, del administrador único.

Tercero.—Creación de una serie de acciones, representativas del capital social, libremente transmisibles, no sujetas a las reglas de sindicación y modificación, en consecuencia, del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales, adaptando el mismo a las diferentes series de acciones resultantes.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Barcelona, 9 de mayo de 2008.—El Administrador, José Andrés Martínez.—32.700.

**GETRANSA VALENCIA, S. L.****Sociedad unipersonal****(Cedente)****GETRAN, S. A.****Sociedad unipersonal****(Cesionaria)***Anuncio de cesión global del activo y pasivo*

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Unipersonal Getransa Valencia, Sociedad Limitada (cedente), celebrada en fecha 2 de enero de 2008, acordó la disolución de la compañía sin apertura de periodo de liquidación y con cesión global de su activo y pasivo a la sociedad Unipersonal Getran, Sociedad Anónima (cesionaria), ambas sociedades tienen como socio único a Transcoma Grupo Empresarial, Sociedad Limitada, la sociedad cesionaria asume en virtud de dicho acuerdo la totalidad de las obligaciones que tuviera la sociedad cedente con todo tipo de acreedores y el consiguiente traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad cesionaria, que los adquiere como sucesora universal, aprobándose como balance de disolución sin liquidación el cerrado a 31 de diciembre de 2007.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	29.035,44
Deudores .....	1.383.875,33
Tesorería .....	4.051,72
<b>Total activo .....</b>	<b>1.416.962,49</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	30.050,00
Reservas .....	145.317,04
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores .....	-112.155,28
Pérdidas y Ganancias .....	-16.750,68
Deudas .....	1.370.501,41
<b>Total pasivo .....</b>	<b>1.416.962,49</b>

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de

dichos acreedores a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de cesión.

Valencia, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Mauricio Martín Valdelvira.—32.762. 2.ª 22-5-2008

**GETRANSA VALENCIA, S. L.****Sociedad unipersonal****(Cedente)****GETRÁN, S. A.****Sociedad unipersonal****(Cesionaria)**

Advertidas erratas en la inserción del anuncio de estas sociedades, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 93, de fecha 19 de mayo de 2008, páginas 15252 y 15253, se indican a continuación las oportunas rectificaciones:

En el pasivo:

En la cantidad correspondiente a «Resultados Negativos Ejercicios Anteriores», donde dice: «112.155,28», debe decir: «-112.155,28».

En la cantidad correspondiente a «Total pasivo», donde dice: «1.370.501,41», debe decir: «1.370.501,41».

Madrid, 21 de mayo de 2008.—31.343 CO.

**GIMENELLS FRUITS, S. L.***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 128/07, de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de German Perez de Antonio contra la empresa Gimennells de Fruits, S. L., con CIF B-25371972, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 9 de abril de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.608,26 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 2 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, en sustitución,—30.361.

**GIRONA TXM PROMO, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbente)****PRODUCTHERM, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)**

Las Juntas Generales universales de ambas sociedades celebradas hoy han aprobado por unanimidad la fusión por absorción, suponiendo por tanto la transmisión en bloque del patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere todos los derechos y obligaciones con relación a los elementos transmitidos. La fusión se ha acordado en base al proyecto de fusión presentado en el Registro Mercantil provincial.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades anónimas se informa el derecho que asiste a los acreedores, trabajadores -y socios- a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 la misma Ley.

Fornells de la Selva, 14 de mayo de 2008.—El Administrador único de ambas sociedades, D. Josep Miquel Mateu Petit.—31.746.